

El Oráculo de Avianca

Valor de Acciones en riesgo

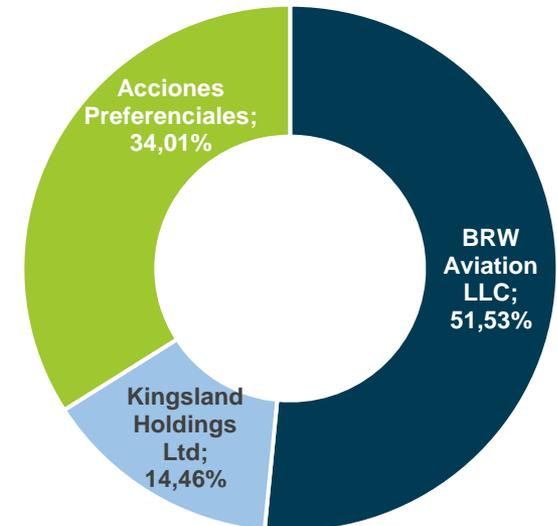
El 1 de septiembre del presente año, Avianca Holdings informó que, en medio del proceso de capítulo 11 que adelanta la compañía ante el Tribunal de Bancarrota de Nueva York bajo la figura de financiamiento DIP (Deudor en Posesión), la firma presentó una solicitud ante el tribunal para buscar la aprobación de los términos iniciales y de desempeño/ejecución de la compañía en virtud del Acuerdo de Conversión y Contribución de Capital (el "ECCA"), que se encuentra sujeto a la aprobación del tribunal, y **en tal caso, el valor de las acciones se reduciría a cero, debido a la disminución en el patrimonio de la compañía atribuible a los pasivos de la misma con terceros y acreedores, así como a la inyección de capital por parte de nuevos inversionistas, conforme al plan de reorganización bajo Capítulo 11.**

De acuerdo con el comunicado oficial emitido por la compañía, se desconoce si:

- Terceros, acreedores o accionistas aportarán nuevo capital, o si el valor de las acciones (ordinarias y/o preferenciales) se diluirá y, en la medida en que este sea el caso, el alcance de dicha dilución;
- La firma o cualquiera de las compañías será liquidada. En cualquier caso, la ley de los Estados Unidos impone un orden de prioridad (conocido como la "regla de prioridad absoluta") para pagar las reclamaciones existentes antes de la fecha de presentación del procedimiento de reestructuración. De forma general, el valor de las compañías debe dirigirse: **I)** a satisfacer reclamaciones garantizadas, hasta el valor de la garantía que garantiza dichas reclamaciones; **II)** a satisfacer reclamaciones con prioridad no garantizadas; **III)** a satisfacer reclamaciones no garantizadas ni prioritarias; y **IV)**, a los accionistas de las compañías.

Por lo general, es posible que una clase particular de acreedores no reciba ninguna distribución de valor hasta que todas las reclamaciones superiores o senior a dicha clase hayan sido pagadas en su totalidad.

Gráfico 1. Distribución de las acciones de Avianca Holdings (%)



Fuente: Relación con inversionistas Avianca Holdings S.A.

7 de septiembre de 2021

Laura López Merchán
Analista Renta Variable
laura.lopez@casadebolsa.com.co

Omar Suárez
Gerente Estrategia Renta Variable
omar.suarez@casadebolsa.com.co

El Oráculo de Avianca

Valor de Acciones en riesgo

El siguiente paso en el proceso del Capítulo 11 para Avianca consiste en una audiencia para que el Tribunal considere la aprobación de la declaración, así como la aprobación preliminar para el Plan de Reorganización. Esta audiencia está programada para el 14 de septiembre de 2021. **En línea con lo señalado anteriormente, la compañía fue clara en manifestar que, en caso de que el ECCA sea aprobado e implementado, el valor de las acciones se reduciría a cero**, conforme al plan de reorganización bajo Capítulo 11.

Actualmente, la compañía no está solicitando votos sobre su Plan de Reorganización y no se realizará este proceso hasta que el Tribunal apruebe la declaración. Según la aerolínea, cualquier información relevante en el proceso del Capítulo 11 se divulgará al mercado de manera oportuna.

Cabe resaltar que, de acuerdo con la distribución accionaria de Avianca Holdings S.A. (gráfico 1), BRW Aviation LLC, propiedad de Synergy Group (que pertenece al empresario Germán Efromovich) ostenta la mayoría de participación en la compañía (51,53%), seguida de los accionistas preferenciales (34,01%) y Kinsgland Holdings Limited (14,46%), propiedad de Roberto Kriete.

Gráfica 2. Evolución del precio de Pref. Avianca (COP/Acción)



¿Quiénes somos?

Casa de Bolsa, la Comisionista de Bolsa de Grupo Aval



Cargo	Nombre	e-mail	Teléfono
Director Análisis y Estrategia	Juan David Ballén	juan.ballen@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22622
Analista Renta Fija	Luis Felipe Sanchez	luis.sanchez@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22710
Analista Junior Renta Fija	Daniel Numpaqué	daniel.numpaqué@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22602
Practicante Renta Fija	María José Ochoa	maria.ochoa@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 23632
Gerente de Renta Variable	Omar Suarez	omar.suarez@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22619
Analista Acciones	Alejandro Ardila	alejandro.ardila@casadebolsa.com.co	6062100 Ext 22703
Analista Acciones	Laura López Merchán	laura.lopez@casadebolsa.com.co	602100 Ext 22636

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Tampoco representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. El presente documento constituye la interpretación del mercado por parte del Área de Análisis y Estrategia. La información contenida se presume confiable pero Casa de Bolsa S.A. no garantiza que sea completa o totalmente precisa. En ese sentido la certeza o el alcance de la información pueden cambiar sin previo aviso y se distribuye únicamente con propósitos informativos. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A. Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa forma parte del Conglomerado Financiero Aval.

Análisis y Estrategia

Dirija sus inquietudes y comentarios a:

analisis.estrategiaCB@casadebolsa.com.co | (571) 606 21 00 | Twitter: @CasadeBolsaSCB | www.casadebolsa.com.co

Bogotá

TEL (571) 606 21 00

FAX 755 03 53

Cra 13 No 26-45, Oficina 502

Edificio Corficolombiana

Medellín

TEL (574) 604 25 70

FAX 321 20 33

Cl 3 sur No 41-65, Of. 803

Edificio Banco de Occidente

Cali

TEL (572) 898 06 00

FAX 889 01 58

Cl 10 No 4-47, Piso 21

Edificio Corficolombiana



*Accede a todos nuestros informes
escaneando el siguiente código QR*



El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Tampoco representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. El presente documento constituye la interpretación del mercado por parte del Área de Análisis y Estrategia. La información contenida se presume confiable pero Casa de Bolsa S.A. no garantiza que sea completa o totalmente precisa. En ese sentido la certeza o el alcance de la información pueden cambiar sin previo aviso y se distribuye únicamente con propósitos informativos. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A.